

**EDICTO**

**LA OFICINA ASESORA JURÍDICA**

**HACE SABER**

Que en relación con HOCOL S.A., el Director de Hidrocarburos expidió el oficio 2-2023-025203, en la que determino el valor a consignar al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, administrado por el ICETEX, para el período allí referido.

Con el fin de notificar el mencionado oficio, se fija Edicto en lugar público (página web del Ministerio de Minas y Energía)<sup>1</sup>, y su vigencia será por el término de cinco (05) días hábiles a partir del veintidós (22) de septiembre de 2023 a las 7:00 a.m., con la advertencia que en contra de la resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante el Director de Hidrocarburos, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10 de 1961.



**ALEXIS VLADIMIR ORTIZ SILVA**  
Auxiliar Administrativo  
Oficina Asesora Jurídica

Ver Oficio 2-2023-025203.

---

<sup>1</sup> Enlace repositorio normativo / notificaciones administrativas



Código validación comunicación: f7632

Código Dependencia: 3100  
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado  
( )

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

**Vicky Rocio Vélez Rodríguez**

Hocol S.A.

notificacionesjudiciales@hcl.com.co

Carrera 7 No.113-43 Piso 17

Bogotá, D.C.

Asunto: Liquidación Fondo Especial de Becas HOCOL Segundo Trimestre 2023

Respetado(a) doctor(a):

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 10 de 1961 las personas que celebren contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos deben depositar mensualmente en el Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía (en adelante “fondo de becas del MME”), la suma de un tercio de centavo de dólar (US\$ 1/3 centavos) por cada barril de petróleo obtenido en la explotación.

Por su parte, el numeral 22 del artículo 15 del Decreto 381 de 2012, modificado por el artículo 7 del Decreto 1617 de 2013, asignó a la Dirección de Hidrocarburos la función de "Liquidar los aportes al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía."

Mediante el numeral 7 del numeral 3 del artículo 2 de la Resolución 40614 del 23 de julio de 2019, expedida por el Ministro de Minas y Energía, se asignó al Grupo Upstream de la Dirección de Hidrocarburos la función de "Estimar, calcular y liquidar los conceptos y valores con respecto del recaudo de aportes al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente."

Teniendo en cuenta que los contratos mencionados en el asunto, pertenecen a la compañía HOCOL S.A., quien funge como Operador titular, le solicitamos

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





remitirse a las liquidaciones desagregadas por el campo, contrato y el periodo en referencia.

## **1. Producción de Petróleo Gravable**

### **1.1 Por el Contrato de Explotación LA PUNTA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **1.1.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
LA PUNTA	2353.00	2088.00	1816.00
SANTO DOMINGO UNIFICADO	11311.00	11285.00	11339.00
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>13,664.00</b>	<b>13,373.00</b>	<b>13,155.00</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 45.55</b>	<b>\$ 44.58</b>	<b>\$ 43.85</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 133.97</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y TRES DÓLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación LA PUNTA para el segundo trimestre del año 2023

### **1.2 Por el Contrato de Explotación VIM 8 donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **1.2.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS
-------	----------------

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Radicado No.: 2-2023-025203

Fecha: 25-08-2023

	ABRIL	MAYO	JUNIO
ARRECIFE	19.97	23.32	17.44
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>19.97</b>	<b>23.32</b>	<b>17.44</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 0.07</b>	<b>\$ 0.08</b>	<b>\$ 0.06</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 0.20</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación VIM 8 para el segundo trimestre del año 2023

### **1.3 Por el Contrato de Explotación RIO PAZZ donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **1.3.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
LA CAÑADA NORTE	35918.30	36638.19	34791.26
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>35,918.30</b>	<b>36,638.19</b>	<b>34,791.26</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 119.73</b>	<b>\$ 122.13</b>	<b>\$ 115.97</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 357.83</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación RIO

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





PAEZZ para el segundo trimestre del año 2023

**1.4 Por el Contrato de Explotación RIO PAEZ donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**1.4.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
LA HOCHA	25276.82	27055.74	27194.70
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>25,276.82</b>	<b>27,055.74</b>	<b>27,194.70</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 84.26</b>	<b>\$ 90.19</b>	<b>\$ 90.65</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 265.09</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES CON NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación RIO PAEZ para el segundo trimestre del año 2023

**1.5 Por el Contrato de Explotación GUARROJO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**1.5.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
GUARROJO	12336.59	11980.21	13637.07

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Radicado No.: 2-2023-025203

Fecha: 25-08-2023

OCELOTE	222495.31	225734.06	212841.15
PINTADO	35882.44	39139.86	32617.45
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>270,714.34</b>	<b>276,854.13</b>	<b>259,095.67</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 902.38</b>	<b>\$ 922.85</b>	<b>\$ 863.65</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 2,688.88</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación GUARROJO para el segundo trimestre del año 2023

## **1.6 Por el Contrato de Explotación SAMAN donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **1.6.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
BONGA	78.36	106.86	95.76
MAMEY	563.20	719.20	672.69
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>641.56</b>	<b>826.06</b>	<b>768.45</b>

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





PAGO USD	\$ 2.14	\$ 2.75	\$ 2.56
PAGO TOTAL USD	\$ 7.45		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SIETE DÓLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación SAMAN para el segundo trimestre del año 2023

### **1.7 Por el Contrato de Explotación CHENCHE donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **1.7.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
CHENCHE	1439.00	1462.22	1314.76
TOTAL DE BARRILES	1,439.00	1,462.22	1,314.76
PAGO USD	\$ 4.80	\$ 4.87	\$ 4.38
PAGO TOTAL USD	\$ 14.05		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CATORCE DÓLARES CON CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CHENCHE para el segundo trimestre del año 2023

### **1.8 Por el Contrato de Explotación TOLIMA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **1.8.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



### **trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
IBAMACA	9346.84	13856.55	16029.71
RÍO SALDAÑA	27004.09	27352.50	25806.95
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>36,350.93</b>	<b>41,209.05</b>	<b>41,836.66</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 121.17</b>	<b>\$ 137.36</b>	<b>\$ 139.46</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 397.99</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación TOLIMA para el segundo trimestre del año 2023

### **1.9 Por el Contrato de Explotación ESPINAL donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **1.9.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
MATACHÍN NORTE	23115.58	29245.31	31070.66
MATACHÍN SUR	3349.19	3658.81	3532.91
PURIFICACIÓN	2334.55	2381.09	2162.46
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>28,799.32</b>	<b>35,285.21</b>	<b>36,766.03</b>

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





Radicado No.: 2-2023-025203

Fecha: 25-08-2023

PAGO USD	\$ 96.00	\$ 117.62	\$ 122.55
PAGO TOTAL USD			\$ 336.17
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON DIECISIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación ESPINAL para el segundo trimestre del año 2023

### **1.10 Por el Contrato de Explotación PULI donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **1.10.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
TOQUI TOQUI	7851.47	9916.68	9415.30
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>7,851.47</b>	<b>9,916.68</b>	<b>9,415.30</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 26.17</b>	<b>\$ 33.06</b>	<b>\$ 31.38</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 90.61</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de NOVENTA DÓLARES CON SESENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación PULI para el segundo trimestre del año 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





**1.11 Por el Contrato de Explotación ARMERO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**1.11.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
TOTARE	2341.34	2107.16	2315.80
TOTAL DE BARRILES	2,341.34	2,107.16	2,315.80
PAGO USD	\$ 7.80	\$ 7.02	\$ 7.72
PAGO TOTAL USD			\$ 22.55
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de VEINTIDOS DÓLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación ARMERO para el segundo trimestre del año 2023

**1.12 Por el Contrato de Explotación ORTEGA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**1.12.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS
-------	----------------

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



	ABRIL	MAYO	JUNIO
ORTEGA	5299.86	5504.36	5270.49
PACANDE	6119.20	5949.74	5003.68
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>11,419.06</b>	<b>11,454.10</b>	<b>10,274.17</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 38.06</b>	<b>\$ 38.18</b>	<b>\$ 34.25</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 110.49</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO DIEZ DÓLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación ORTEGA para el segundo trimestre del año 2023

### **1.13 Por el Contrato de Explotación TOLDADO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **1.13.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
TOLDADO	6493.45	7204.26	7710.96
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>6,493.45</b>	<b>7,204.26</b>	<b>7,710.96</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 21.64</b>	<b>\$ 24.01</b>	<b>\$ 25.70</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>			<b>\$ 71.36</b>
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





de SETENTA Y UN DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación TOLDADO para el segundo trimestre del año 2023

**1.14 Por el Contrato de Explotación CICUCO BOQUETE donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**1.14.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
CICUCO	16557.43	16576.32	15733.32
<b>TOTAL DE BARRILES</b>	<b>16,557.43</b>	<b>16,576.32</b>	<b>15,733.32</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 55.19</b>	<b>\$ 55.25</b>	<b>\$ 52.44</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>	<b>\$ 162.89</b>		
<i>*x 1/3 x 1/100 = US\$</i>			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y DOS DÓLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CICUCO BOQUETE para el segundo trimestre del año 2023

**1.15 Por el Contrato de Explotación TOY donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**1.15.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
TOY	3974.17	4496.58	860.92

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



TOTAL DE BARRILES	3,974.17	4,496.58	860.92
PAGO USD	\$ 13.25	\$ 14.99	\$ 2.87
PAGO TOTAL USD			\$ 31.11
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TREINTA Y UN DÓLARES CON ONCE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación TOY para el segundo trimestre del año 2023

### **1.16 Por el Contrato de Explotación UPIA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **1.16.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023**

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
SANTIAGO	12095.90	12771.52	12306.78
TOTAL DE BARRILES	12,095.90	12,771.52	12,306.78
PAGO USD	\$ 40.32	\$ 42.57	\$ 41.02
PAGO TOTAL USD			\$ 123.91
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO VEINTITRES DÓLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación UPIA para el segundo trimestre del año 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





## **2. Producción de Gas Gravable**

Para la liquidación del fondo especial de becas de gas se utiliza un factor de equivalencia de gas a barriles 6.198 KPC-BLS.

### **2.1 Por el Contrato de Explotación LA PUNTA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **2.1.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
LA PUNTA	83.12	91.54	84.85	38.76	42.16	34.14
SANTO DOMINGO UNIFICADO	2787.61	2738.42	2571.37	1295.22	1261.22	1040.48
JUAPE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANTO DOMINGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANTO DOMINGO NORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>VOLUMEN TOTAL K.P.C</b>	<b>2,870.73</b>	<b>2,829.96</b>	<b>2,656.22</b>	<b>1,333.98</b>	<b>1,303.38</b>	<b>1,074.62</b>
<b>BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES</b>	<b>463.17</b>	<b>456.59</b>	<b>428.56</b>	<b>215.23</b>	<b>210.29</b>	<b>173.38</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 1.54</b>	<b>\$ 1.52</b>	<b>\$ 1.43</b>	<b>\$ 0.72</b>	<b>\$ 0.70</b>	<b>\$ 0.58</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>						<b>\$ 6.49</b>

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SEIS DÓLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación LA PUNTA para el segundo trimestre del año 2023

### **2.2 Por el Contrato de Explotación VIM 8 donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





### **2.2.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ARRECIFE	157388.90	154885.80	150266.30	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	157,388.90	154,885.80	150,266.30	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	25,393.50	24,989.64	24,244.32	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 84.64	\$ 83.30	\$ 80.81	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 248.76
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación VIM 8 para el segundo trimestre del año 2023

### **2.3 Por el Contrato de Explotación RIO PAEZZ donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

#### **2.3.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
LA CAÑADA NORTE	42174.42	45388.32	43880.61	11697.00	10182.59	7239.40
VOLUMEN TOTAL K.P.C	42,174.42	45,388.32	43,880.61	11,697.00	10,182.59	7,239.40
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	6,804.52	7,323.06	7,079.80	1,887.22	1,642.88	1,168.02
PAGO USD	\$ 22.68	\$ 24.41	\$ 23.60	\$ 6.29	\$ 5.48	\$ 3.89
PAGO TOTAL USD						\$ 86.35
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación RIO PAEZZ para el segundo trimestre del año 2023

## **2.4 Por el Contrato de Explotación RIO PAEZ donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.4.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
LA HOCHA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación RIO PAEZ para el segundo trimestre del año 2023

## **2.5 Por el Contrato de Explotación GUARROJO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.5.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
GUARROJO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.33

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Radicado No.: 2-2023-025203

Fecha: 25-08-2023

OCELOTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1294.88
PINTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	627.99
<b>VOLUMEN TOTAL K.P.C</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,932.21</b>
<b>BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>311.75</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 1.04</b>				
<b>PAGO TOTAL USD</b>						<b>\$ 1.04</b>

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de UN DÓLAR CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación GUARROJO para el segundo trimestre del año 2023

## **2.6 Por el Contrato de Explotación SAMAN donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.6.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
BONGA	109514.87	140135.84	133263.33	69.35	131.06	0.00
MAMEY	748789.96	945151.86	935159.41	516.55	667.00	0.00
<b>VOLUMEN TOTAL K.P.C</b>	<b>858,304.83</b>	<b>1,085,287.7</b>	<b>1,068,422.7</b>	<b>585.90</b>	<b>798.06</b>	<b>0.00</b>
<b>BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES</b>	<b>138,480.93</b>	<b>175,102.89</b>	<b>172,381.86</b>	<b>94.53</b>	<b>128.76</b>	<b>0.00</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 461.60</b>	<b>\$ 583.68</b>	<b>\$ 574.61</b>	<b>\$ 0.32</b>	<b>\$ 0.43</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>						<b>\$ 1,620.63</b>

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS VEINTE DÓLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación SAMAN para el segundo trimestre del año 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





## **2.7 Por el Contrato de Explotación CHENCHE donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.7.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CHENCHE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CHENCHE para el segundo trimestre del año 2023

## **2.8 Por el Contrato de Explotación TOLIMA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.8.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
IBAMACA	0.00	0.00	0.00	1801.25	0.00	0.00
RÍO SALDAÑA	0.00	0.00	0.00	15546.43	15311.58	9486.58
OLINI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	17,347.68	15,311.58	9,486.58

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





Radicado No.: 2-2023-025203

Fecha: 25-08-2023

BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	2,798.92	2,470.41	1,530.59
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9.33	\$ 8.23	\$ 5.10
PAGO TOTAL USD						\$ 22.67
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de VEINTIDOS DÓLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación TOLIMA para el segundo trimestre del año 2023

## **2.9 Por el Contrato de Explotación ESPINAL donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.9.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
MATACHÍN NORTE	3205.00	3199.00	3157.00	231.88	161.79	155.06
MATACHÍN SUR	4146.00	1062.00	2492.00	129.84	125.90	129.66
PURIFICACIÓN	0.00	0.00	0.00	304.03	310.55	358.60
VOLUMEN TOTAL K.P.C	7,351.00	4,261.00	5,649.00	665.75	598.24	643.32
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	1,186.03	687.48	911.42	107.41	96.52	103.79

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





Radicado No.: 2-2023-025203

Fecha: 25-08-2023

PAGO USD	\$ 3.95	\$ 2.29	\$ 3.04	\$ 0.36	\$ 0.32	\$ 0.35
PAGO TOTAL USD						\$ 10.31

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de DIEZ DÓLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación ESPINAL para el segundo trimestre del año 2023

## **2.10 Por el Contrato de Explotación PULI donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.10.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	16102.67	18681.11	15627.14	248.86	41.88	0.00
TOQUI TOQUI						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	16,102.67	18,681.11	15,627.14	248.86	41.88	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	2,598.04	3,014.05	2,521.32	40.15	6.76	0.00
PAGO USD	\$ 8.66	\$ 10.05	\$ 8.40	\$ 0.13	\$ 0.02	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 27.27

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de VEINTISIETE DÓLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación PULI para el segundo trimestre del año 2023

## **2.11 Por el Contrato de Explotación ARMERO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.11.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





Radicado No.: 2-2023-025203

Fecha: 25-08-2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	0.00	0.00	721.38	518.12	703.69
TOTARE						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	721.38	518.12	703.69
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	116.39	83.59	113.54
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.39	\$ 0.28	\$ 0.38
PAGO TOTAL USD						\$ 1.05

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de UN DÓLAR CON CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación ARMERO para el segundo trimestre del año 2023

## **2.12 Por el Contrato de Explotación ORTEGA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.12.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	0.00	0.00	50.98	35.71	46.14
ORTEGA						
PACANDE	0.00	0.00	0.00	5974.18	5405.27	4438.74
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	6,025.15	5,440.98	4,484.88
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	972.11	877.86	723.60
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3.24	\$ 2.93	\$ 2.41
PAGO TOTAL USD						\$ 8.58

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de OCHO DÓLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR,

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





correspondientes al Convenio de Explotación ORTEGA para el segundo trimestre del año 2023

**2.13 Por el Contrato de Explotación TOLDADO donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**2.13.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	0.00	0.00	2654.78	2868.53	2948.42
TOLDADO						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	2,654.78	2,868.53	2,948.42
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	428.33	462.82	475.70
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1.43	\$ 1.54	\$ 1.59
PAGO TOTAL USD						\$ 4.56

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación TOLDADO para el segundo trimestre del año 2023

**2.14 Por el Contrato de Explotación CICUCO BOQUETE donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**2.14.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	0.00	0.00	4338.27	3920.36	3299.07
CICUCO						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Radicado No.: 2-2023-025203

Fecha: 25-08-2023

BOQUETE						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	4,338.27	3,920.36	3,299.07
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	699.95	632.52	532.28
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2.33	\$ 2.11	\$ 1.77
PAGO TOTAL USD						\$ 6.22

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SEIS DÓLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CICUCO BOQUETE para el segundo trimestre del año 2023

## **2.15 Por el Contrato de Explotación TOY donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.15.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	0.00	0.00	166.73	255.21	48.83
TOY						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	166.73	255.21	48.83
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	26.90	41.18	7.88
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.09	\$ 0.14	\$ 0.03
PAGO TOTAL USD						\$ 0.25

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de VEINTICINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación TOY para el segundo trimestre del año 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





**2.16 Por el Contrato de Explotación UPIA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**2.16.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
SANTIAGO	0.00	0.00	0.00	370.62	379.49	130.03
TROMPILLOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	370.62	379.49	130.03
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	59.80	61.23	20.98
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.20	\$ 0.20	\$ 0.07
PAGO TOTAL USD						\$ 0.47

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación UPIA para el segundo trimestre del año 2023

**2.18 Por el Contrato de Explotación CHIMICHAGUA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

**2.18.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





Radicado No.: 2-2023-025203

Fecha: 25-08-2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	82320.94	80099.12	77133.54	0.00	0.00	0.00
ARJONA						
<b>VOLUMEN TOTAL K.P.C</b>	<b>82,320.94</b>	<b>80,099.12</b>	<b>77,133.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES</b>	<b>13,281.86</b>	<b>12,923.38</b>	<b>12,444.91</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 44.27</b>	<b>\$ 43.08</b>	<b>\$ 41.48</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>						<b>\$ 128.83</b>

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CHIMICHAGUA para el segundo trimestre del año 2023

## **2.19 Por el Contrato de Explotación GUAJIRA donde HOCOL S.A. funge como Operador titular.**

### **2.19.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	455089.40	525201.28	517879.11	0.00	0.00	0.00
BALLENA						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BALLENA 2						
	2287814.70	2614068.06	2569732.74	0.00	650.66	364.25
CHUCHUPA						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHUCHUPA 2						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RIOHACHA 2						
<b>VOLUMEN TOTAL K.P.C</b>	<b>2,742,904.1</b>	<b>3,139,269.3</b>	<b>3,087,611.8</b>	<b>0.00</b>	<b>650.66</b>	<b>364.25</b>
<b>BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES</b>	<b>442,546.64</b>	<b>506,497.15</b>	<b>498,162.61</b>	<b>0.00</b>	<b>104.98</b>	<b>58.77</b>
<b>PAGO USD</b>	<b>\$ 1,475.16</b>	<b>\$ 1,688.32</b>	<b>\$ 1,660.54</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.35</b>	<b>\$ 0.20</b>
<b>PAGO TOTAL USD</b>						<b>\$ 4,824.57</b>

\*x 1/3 x 1/100 = US\$

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación GUAJIRA para el segundo trimestre del año 2023

Para realizar los pagos respectivos a las Liquidaciones del Fondo Especial de becas anteriormente mencionadas, deberá seguir el procedimiento descrito a continuación:

1. Ingresar a la página del Icetex, <http://www.icetex.gov.co>, ingresar por la siguiente alternativa: Estudiantes/pagos/reintegro devoluciones/reintegros estudiantes, ingresar el número de NIT de la empresa y diligenciar los datos, de esta forma generan el recibo de consignación.
2. Diligenciar cuidadosamente cada uno de los campos solicitados, e imprimir el recibo en una impresora LASER.
3. Acercarse a cualquiera de nuestras entidades autorizadas para realizar el pago, (COLMENA, POPULAR, OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, BBVA, BANCO AGRARIO o HELM BANK), en efectivo, cheque de gerencia o empresarial o con nota débito si posee cuenta en alguna de estas entidades.

Una vez realizada la transacción, se debe informar al correo electrónico [tesoreria@icetex.gov.co](mailto:tesoreria@icetex.gov.co), Tels. 3821694 fax.3389256, de lo contrario no habrá aplicación contable y quedará la transacción como “pendiente de aclarar”.

Así mismo, deberá remitir vía correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano del MME a los correos [maborda@minenergia.gov](mailto:maborda@minenergia.gov), [ifzamudio@minenergia.gov](mailto:ifzamudio@minenergia.gov) y [imruiz@minenergia.gov](mailto:imruiz@minenergia.gov) la confirmación del pago realizado por su empresa, indicando el valor de la consignación, el trimestre, los contratos sujetos del aporte, numero de radicado de la liquidación que están consignando y la TRM del día que se efectuó el pago.

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**



Radicado No.: 2-2023-025203

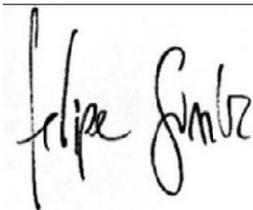
Fecha: 25-08-2023

Por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía, notifíquese el presente oficio al señor(a) VICKYE ROCIO VELEZ RODRIGUEZ en su calidad de representante legal de HOCOL S.A., al correo electrónico [notificacionesjudiciales@hcl.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@hcl.com.co).

Contra el presente oficio procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10º de 1961.

El pago respectivo de las liquidaciones descritas a continuación se debe realizar dentro de los siguientes 30 días a la notificación de este documento.

Cordial saludo,



Felipe González Penagos  
Director Técnico  
Dirección de Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Henry Alberto Ramírez Guerrero  
Revisó: Ivan Felipe Zamudio Rodríguez, Rafael Antonio Delgado Carvajal  
Aprobó: Felipe González Penagos

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)

